

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 30 de Septiembre de 2006

Secretaría General de Gobierno
**NOMBRA MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA
EMPRESA TELEVISION NACIONAL DE CHILE**

Núm. 86.- Santiago, 21 de junio de 2006.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 32 N°10 de la Constitución Política de la República; la ley N°19.132, publicada en el D.O. el 8 de abril de 1992, y reuniéndose los requisitos establecidos en la ley,

Decreto:

Nómbrese, a contar del 21 de junio de 2006, como miembro del Directorio de Televisión Nacional de Chile a don Ignacio Walker Prieto, RUT N°6.241.305-0 quien, por razones de buen servicio, asumirá en la fecha indicada sin esperar la total tramitación de este decreto.

Anótese, tómesese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERLA, Presidenta de la República.- Ricardo Lagos Weber, Ministro Secretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Carlos Maldonado Curti, Subsecretario General de Gobierno.